

Vinte ratifica a Deloitte como auditor externo independiente

Cd. de México, México, 26 de noviembre de 2024 – Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (“VINTE”) (BMV: VINTE), informa que mediante resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2024, se ratificó la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como auditores externos de Vinte por el ejercicio 2024, considerando las mejores prácticas corporativas y la recomendación del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias. Dicho comunicado se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17° de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la CNBV que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, publicadas el 26 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, y se acompaña de una certificación para ello emitida por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de Vinte.

SOBRE VINTE

Vinte es una inmobiliaria mexicana sustentable verticalmente integrada con un claro enfoque en rentabilidad. Desde hace más de 21 años se dedica a desarrollar conjuntos habitacionales sustentables para familias de ingreso social, medio y residencial, enfocándose sólidamente en mejorar su calidad de vida, labor por la que ha obtenido múltiples reconocimientos nacionales e internacionales. Durante su historia ha desarrollado más de 60 mil viviendas en 8 estados de México, principalmente en el centro del país; alcanzado un alto nivel de lealtad entre sus clientes y un amplio reconocimiento de marca en las plazas en que opera. Vinte inició su estrategia digital desde 2017, enfocada en *PropTech*, con más de 5,000 viviendas comercializadas a través de medios digitales y el 36% del total de ventas en los últimos 12 meses. Vinte cuenta con un equipo directivo altamente calificado, con más de 32 años de experiencia en el sector vivienda en México.

EVENTOS FUTUROS

La información presentada puede incluir declaraciones de acontecimientos futuros y resultados proyectados, que podrían diferir de los resultados obtenidos; ya que los resultados pasados no garantizan el comportamiento de los resultados futuros.

Tel: +52 (55) 5010 7360

Relación con inversionistas (IRO):
gonzalo.pizzuto@vinte.com

Para más información: <https://vinte.com>





Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2024.

El suscrito, Luis Octavio Núñez Orellana, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (“Vinte”), Promotora de Viviendas Integrales, S.A. de C.V., Xante&VI, S.A.P.I. de C.V., Comercializadora de Equipamientos y Mobiliarios para la Vivienda, S.A. de C.V., Conectividad para el Hábitat, S.A. de C.V., Edificaciones e Ingenierías del Centro, S.A. de C.V., Urbanizaciones Inmobiliarias del Centro, S.A. de C.V. y Urba. e Infra. del Centro, S.A. de C.V. (en adelante, las “Subsidiarias”) CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que de conformidad con las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración de Vinte en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2024, el 26 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como auditores externos de Vinte por el ejercicio 2024. Lo anterior considerando las mejores prácticas corporativas y la recomendación del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de Vinte.

La presente certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la CNBV que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, publicadas el 26 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente,

Luis Octavio Núñez Orellana
Secretario no miembro del Consejo de Administración de Vinte
Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias